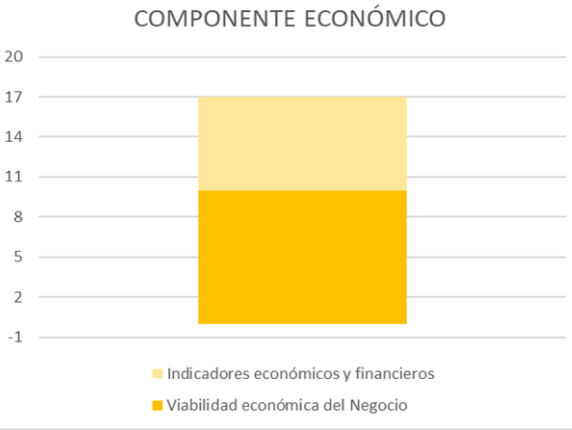
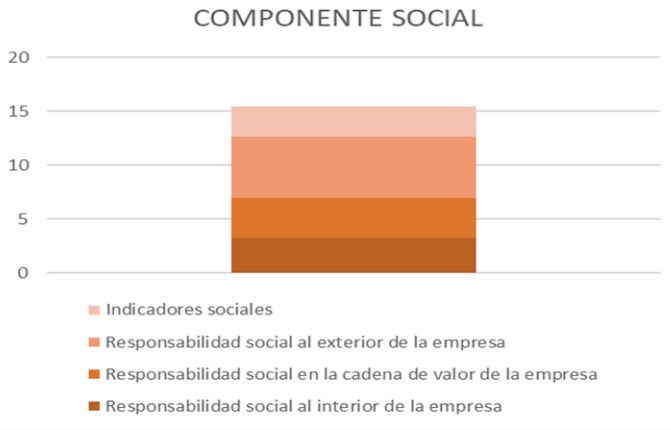
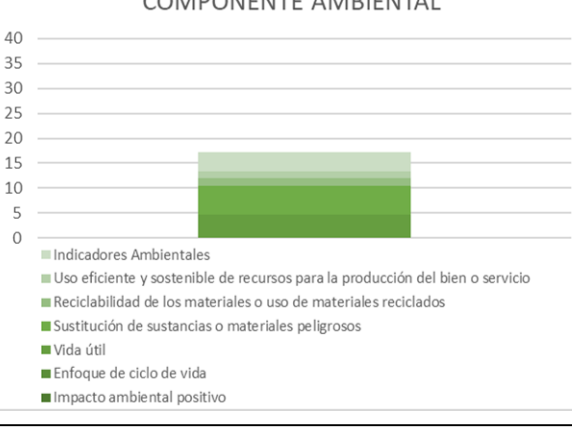
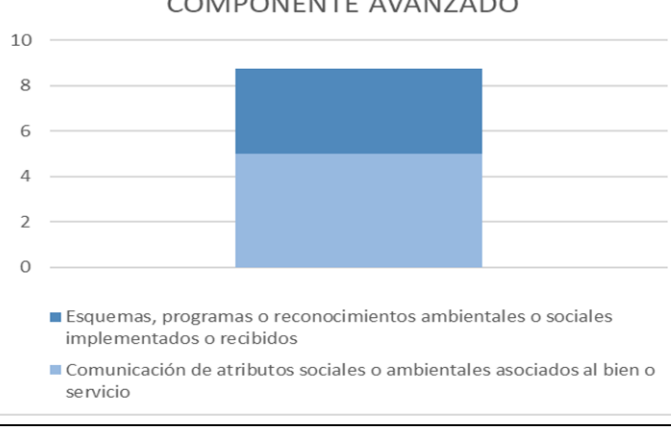


 FICHA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Ventanilla Distrital de Negocios Verdes		 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	
Negocio Verde:	MAKAW BIOPLAST SAS	Fecha de visita:	12 de diciembre de 2025
Persona que atendió la visita:	Michael Mimoun Ifrah, Pedro Rodríguez Sandoval, Andrea Paola Correal	Cargo:	Socios/administrativos
RESULTADOS VISITA TÉCNICA			
En la visita técnica de verificación y seguimiento se evalúan los componentes económico, ambiental, social y avanzado. A continuación se presentan las graficas de los resultados para cada componente:			
COMPONENTE ECONÓMICO 		COMPONENTE SOCIAL 	
COMPONENTE AMBIENTAL 		COMPONENTE AVANZADO 	
Componente económico		17,00	
Componente Social		15,44	
Componente Ambiental		17,26	
Componente avanzado		8,75	
Resultado del porcentaje de cumplimiento criterios de negocio verde		58,5	
PLAN DE MEJORA			
A continuación, se presentan algunas recomendaciones para aumentar el nivel de cumplimiento de los componentes de verificación como negocio verde. Las celdas marcadas con "N/A" indican que ya se ha cumplido con la totalidad de la exigencia del criterio en mención.			
COMPONENTE	ÍTEM	ACTIVIDAD RECOMENDADA	HERRAMIENTA / COMENTARIO
COMPONENTE ECONÓMICO	Viabilidad económica del Negocio	No aplica	
		No aplica	
		No aplica	
		No aplica	
	Responsabilidad social al interior de la empresa	3.2.1 Formular una política establecida en definiendo esquemas de contratación con enfoque diferencial - 50 a 100% de empleados	Se recomienda que la empresa, teniendo en cuenta que actualmente no cuenta con empleados debido a su volumen de producción, diseñe y documente una política de contratación que establezca de manera clara los lineamientos, principios y criterios de enfoque diferencial que podrían implementarse en el futuro, con el fin de orientar los procesos de vinculación de personal cuando la operación lo requiera y fortalecer su gestión social y organizacional.
		3.2.2 Implementar el SSST	Recomendamos diseñar el Sistema de Seguridad en el Trabajo, tomando como referencia la resolución 312 de 2019 y reportar ante el Fondo de Riesgos Laborales.
		No aplica	

COMPONENTE SOCIAL		3.2.4 Implementar programas orientados a las familias de trabajadores o asociados relacionados con procesos de formación, educación ambiental, liderazgo, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, entre otros de manera permanente	Se recomienda que, una vez la empresa inicie procesos de vinculación de personal, diseñe y planifique programas orientados a las familias de futuros trabajadores o asociados, enfocados en formación, educación ambiental, liderazgo, fortalecimiento de relaciones interpersonales y resolución de conflictos, con el fin de promover el bienestar integral y una cultura organizacional sostenible.
	Responsabilidad social en la cadena de valor de la empresa	3.2.5 Definir y aplicar estrategias de adquisición de insumos, materias primas o servicios por parte de organizaciones de economía solidaria, comunidades vulnerables, MIPYMES, proveedores verdes en toda su cadena de valor	Se recomienda documentar un plan de compras que formalice y detalle los lineamientos de adquisición de insumos, materias primas y servicios, incorporando criterios de priorización hacia organizaciones de economía solidaria, comunidades vulnerables, MIPYMES y proveedores verdes, con el fin de fortalecer la trazabilidad, la transparencia y la sostenibilidad de los procesos de abastecimiento que la empresa desarrolla actualmente.
		3.2.6 Generar encadenamientos comerciales bajo políticas y estrategias con enfoque diferencial, características particulares en razón a la etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, jefatura familiar, conflicto armado interno, migrante, entre otra	Se recomienda fortalecer y ampliar la generación de encadenamientos comerciales mediante la formulación y documentación de políticas y estrategias con enfoque diferencial, de manera que estos criterios se incorporen de forma progresiva y transversal en más procesos de la empresa, considerando características particulares asociadas a la etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, jefatura familiar, condición de víctima del conflicto armado, población migrante, entre otras, acorde con la etapa de desarrollo y capacidad operativa de la organización.
		3.2.7 Realizar campañas, planes, estrategias en donde se promueven estilos de vida y prácticas de consumo consciente y en armonía con la naturaleza, economía circular	Desarrollar y documentar un programa de educación ambiental, detallando todas las acciones que involucran a la comunidad local, instituciones educativas y otras partes interesadas. Este documento debe contemplar actividades específicas destinadas a fomentar la conciencia ambiental, la participación comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles en el entorno.
	Responsabilidad social al exterior de la empresa	No aplica	
		3.2.9 Generar impulso y promoción del empleo local dentro de su negocio a lo largo de toda o algún eslabón de la cadena de valor	Se recomienda promover de manera progresiva el impulso y la generación de empleo local dentro del negocio, integrando este enfoque en la cadena de valor de acuerdo con las características, capacidad operativa y etapa de desarrollo de la empresa, con el fin de contribuir al desarrollo económico del territorio y al fortalecimiento del tejido productivo local.
		3.2.10 Definir e implementar estrategias que atienden problemáticas sociales generando bienestar en el entorno natural y comunitario, respeto de los derechos humanos	Se recomienda diseñar y documentar, dentro del programa de responsabilidad social empresarial, las acciones y estrategias que la empresa desarrolla para contribuir a la disminución de las problemáticas sociales del territorio. Esto incluye impulsar iniciativas que promuevan el bienestar comunitario, fomenten la inclusión social y refuercen el compromiso organizacional con la comunidad donde opera. Asimismo, se sugiere fortalecer y ampliar dichas acciones con el fin de potenciar su alcance e incrementar su impacto positivo en el entorno social.
		No aplica	
		3.2.12 Desarrollar alianzas estratégicas, procesos de articulación y/o gestión para vincularse como aportante a proyectos o programas con enfoque social para el mejoramiento comunitario, resolución de conflictos sociales, de organizaciones sociales, economía solidaria, entre otros	Se sugiere que la organización establezca acuerdos de cooperación y acciones conjuntas que faciliten su participación como aliado o contribuyente en iniciativas de carácter social, enfocadas en el fortalecimiento comunitario, la gestión pacífica de conflictos, el apoyo a organizaciones sociales y la promoción de la economía solidaria, con el propósito de impulsar el desarrollo integral y la cohesión social en las zonas donde desarrolla sus actividades.

COMPONENTE AMBIENTAL	Impacto ambiental positivo	3.3.1 Desarrollar acciones de conservación y/o preservación en alianza con alcaldías, escuelas, comunidades locales, academia e instituciones y se realizan respetando el conocimiento y las prácticas culturales tradicionales	Promover la gestión colaborativa de proyectos de preservación ambiental mediante la articulación con alcaldías, instituciones educativas y actores locales. El diseño de estas acciones priorizará el respeto por las prácticas culturales del territorio y se escalará de manera proporcional a la etapa de desarrollo y recursos disponibles de la organización
		3.3.2 Realizar la medición de la huella de carbono organizacional y trazar metas para minimizar el impacto, así como generar acciones para su compensación	Se recomienda realizar la medición de la huella de carbono organizacional y, con base en los resultados obtenidos, establecer metas concretas para reducir el impacto ambiental negativo asociado a su modelo de negocio. Si bien la organización ha identificado que su mayor fuente de emisiones proviene del transporte utilizado en la recolección de residuos y ha implementado algunas estrategias de mitigación, es importante complementar estas acciones con medidas de compensación que fortalezcan su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
		No aplica	
	Enfoque de ciclo de vida	3.3.4 Identificar impactos ambientales negativos a lo largo de la cadena productiva para la generación del bien o prestación del servicio	Se recomienda profundizar en la identificación de aspectos e impactos ambientales generados por la actividad de la empresa desde un enfoque de ciclo de vida y, con base en este análisis, desarrollar medidas de compensación que complementen las acciones de mitigación actualmente implementadas. Para ello, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales puede ser una herramienta útil que permita priorizar los impactos más significativos y definir acciones de compensación efectivas y alineadas con los principios de sostenibilidad.
		No aplica	
	Vida útil	No aplica	
		3.3.7 Definir el flujo de procesos para generar el bien o servicio; actividades, tareas y tiempos	Se recomienda detallar el flujo de procesos establecido por la empresa, incluyendo procedimientos que permitan extender la vida útil y/o mejorar la calidad del producto. Esta información es fundamental para lograr una gestión racional y eficiente en toda la actividad productiva, asegurando la optimización de recursos y la calidad de los bienes producidos.
		No aplica	
	Sustitución de sustancias o materiales	No aplica	
	Reciclabilidad de los materiales o uso de materiales reciclados	3.3.10 Implementar un programa para la incorporación de este tipo de materiales en el proceso de producción o prestación del servicio	Documentar un programa destinado a la integración de materiales recuperados, reciclados o reutilizados en el proceso de producción. Este programa debe detallar los procedimientos para la selección, adquisición, tratamiento y aplicación de dichos materiales, así como los objetivos de sostenibilidad y los beneficios ambientales asociados a su incorporación en la cadena de producción.
		3.3.11 Implementar con un plan de gestión de residuos y los residuos aprovechables generados son incorporados nuevamente a la cadena de valor	Se recomienda diseñar, documentar e implementar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos, con el fin de asegurar un manejo adecuado de los residuos y promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.
	Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio	3.3.12 Implementar fuentes de energía alternativa en el negocio	Se recomienda diseñar y documentar el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, incorporando, en lo posible, fuentes alternativas de energía o tecnologías más limpias que permitan reducir el consumo energético y sus impactos.
		3.3.13 Implementar un programa para el uso eficiente y ahorro del agua (infraestructura para almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias, reutilización, sensibilización, entre otros)	Se recomienda diseñar y documentar un programa para el uso eficiente y el ahorro del agua, que contemple acciones como el aprovechamiento y almacenamiento de aguas lluvias, la reutilización del recurso en los procesos donde sea viable y la sensibilización del personal y aliados, con el fin de fortalecer la gestión ambiental de la empresa y optimizar el uso del recurso hídrico.
		No aplica	
		No aplica	

COMPONENTE AVANZADO	Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio	No aplica	
		No aplica	
	Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos	No aplica	
		3.4.4 Gestionar procesos de articulación y/o gestión interinstitucional y con pares, entidades u otros, en temas ambientales, de biodiversidad y de servicios de los ecosistemas	Se recomienda a la empresa establecer una colaboración continua con instituciones similares, entidades gubernamentales y otras organizaciones relevantes en temas ambientales, de biodiversidad y servicios de los ecosistemas. Esto facilitará el intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas, promoviendo así una colaboración efectiva para abordar los desafíos ambientales de manera integral y sostenible.
		No aplica	
		No aplica	

OBSERVACIONES DE LA VISITA			
MAKAW BIOPLAST S.A.S. alcanzó un 58,5 % de cumplimiento de los criterios evaluados durante la visita técnica de verificación, ubicándose en un nivel satisfactorio, lo cual permite su aval como Negocio Verde por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. Este resultado es coherente con la etapa de despegue en la que se encuentra la empresa, la cual, pese a su reciente constitución y bajo volumen operativo, se sustenta en una sólida trayectoria investigativa y un claro enfoque hacia la sostenibilidad ambiental. Se recomienda avanzar de manera progresiva en la formalización y documentación de políticas y programas relacionados con gestión social, seguridad y salud en el trabajo, compras responsables, encadenamientos productivos con enfoque diferencial, educación ambiental y responsabilidad social, así como fortalecer la gestión ambiental mediante la documentación e implementación del sistema de Gestión Ambiental de la empresa, además de consolidar alianzas estratégicas que potencien su crecimiento sostenible dentro del Programa de Negocios Verdes.			